



OTROSÍ No. 6 AL CONTRATO No.	CONTRATO No. 44 – 2012
CLASE DE CONTRATO	OBRA
CONTRATISTA	CONSORCIO ADECUACIONES UIAF 2012
NIT	900.555.388-9
OBJETO DEL OTROSÍ	<ul style="list-style-type: none"> - Aclarar el Modificadorio de fecha 19 de diciembre de 2012, en lo referente a la numeración del mismo. - Aclarar la fecha de prórroga del contrato No. 44 de 2012, establecida en el Otrosí No. 4 de 2012.

FABIOLA OCAMPO SANTA, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía número 35.410.060 de Zipaquirá, quien actúa en nombre y representación de la **UNIDAD DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS FINANCIERO - UIAF**, en su carácter de Subdirectora Administrativa y Financiera, designada para ejercer el cargo por Resolución No. 076 del 09 de mayo de 2011, posesionada mediante acta No. 341 del 09 de mayo de 2011 y de conformidad con la delegación de funciones establecida en la Resolución No.184 del 17 de julio 2012, sobre delegación contractual, en concordancia con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, y teniendo lo siguiente: 1) Que el modificatoria de fecha 19 de diciembre de 2012 del contrato No. 44 de 2012 se enumero como No. 1, el cual ya existe, 2) Que en el objeto del Otrosí No. 4 de fecha 22 de enero de 2013 del contrato No. 44 de 2012, se estableció como prórroga el 31 de febrero de 2012, siendo la real el 31 de enero de 2013, , por lo anterior y por medio del presente Otrosí se permite corregir el Modificadorio de fecha 19 de diciembre de 2012 y Otrosí No. 4 de fecha 22 de enero de 2013, así:

PRIMERO: El Modificadorio enumerado como No. 1 de fecha 19 de diciembre de 2012, queda como Modificadorio No. 2 de fecha 19 de diciembre de 2012. El contenido general del Modificadorio citado anteriormente continúa igual.

SEGUNDO: El objeto del Otrosí No. 4 del 22 de enero de 2013 y su clausula primera y que por error de digitación quedó como 31 de febrero de 2012, queda como 31 de enero de 2013. El contenido general del Otrosí No. 4 del 22 de enero de 2013 continúa igual.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá el día 08 de febrero de 2013.

ORIGINAL FIRMADO

FABIOLA OCAMPO SANTA
Subdirectora Administrativa y financiera

P/41